



## PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2022-411

### Mes y Semana de la Lectura y del Libro en Puerto Rico

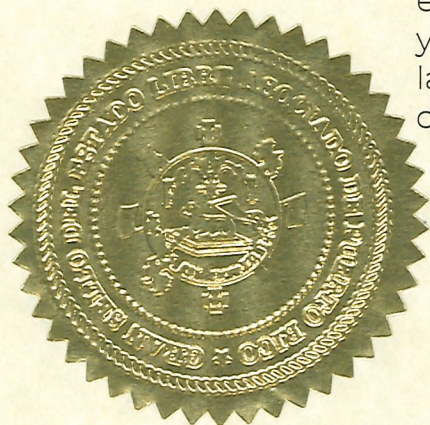
**POR CUANTO:** El Gobierno de Puerto Rico conmemora el “Mes y Semana de la Lectura y del Libro en Puerto Rico”, en afirmación de nuestra política pública de fomentar la educación y las actividades que propicien el aprecio y el interés por la lectura;

**POR CUANTO:** La lectura es un medio de autoaprendizaje y entretenimiento que amplía los horizontes de las personas al proveer conocimientos y destrezas que permiten el desarrollo integral e intelectual de los seres humanos;

**POR CUANTO:** El Programa de Servicios Bibliotecarios y de Información del Departamento de Educación de Puerto Rico conmemora la Semana de la Lectura y el Libro del 6 al 12 de noviembre de 2022 con diversas actividades dirigidas a promover el interés por la lectura entre los estudiantes;

**POR CUANTO:** Esta conmemoración aquilata la misión de la Asociación de Bibliotecarios Escolares de Puerto Rico, así como de las diversas entidades públicas y privadas que llevan a cabo actividades que fomentan la lectura y el enriquecimiento intelectual de nuestros niños, niñas y jóvenes;

**POR TANTO:** YO, PEDRO R. PIERLUISI, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confiere la Ley Número 180 de 30 de julio de 1999, proclamo el mes de noviembre y del 6 al 12 de noviembre de 2022, MES Y SEMANA DE LA LECTURA Y DEL LIBRO EN PUERTO RICO. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas e igualmente, a los medios de comunicación, a la participación en las actividades alusivas a esta conmemoración de interés público.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 20 de octubre de 2022.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 20 de octubre de 2022.

OMAR J. MARRERO DÍAZ  
Secretario de Estado

PEDRO R. PIERLUISI  
Gobernador